



OFICIO N. °: EP. EMASA PM - GG-2017- 109 -O
Tabacundo, 30 de marzo del 2017

ASUNTO: Contestación / Oficio N.-SERCOP-DG-2017-0221-OF

Economista
Santiago Daniel Vásquez Cazar
DIRECTOR GENERAL- SERCOP.
Presente.-

Nombre:
Nº Tramite:
Hora:
Fecha:

RECIBIDO
COORDINACIÓN
ZONAL 2

De mi consideración.-

Dando contestación al oficio N.-SERCOP-DG-2017-0221-OF, del 28 de enero del 2017, cuya recepción fue el día 01 de febrero del 2017, en la que solicitan la actualización de los Códigos Central de Productos – CPC usados en Régimen Especial – Giro Especifico de Negocios, por lo que damos respuesta a la solicitud:

BASE LEGAL.-

El art. 103 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contracción Pública, **establece que se someterán a un Régimen Especial, las entidades cuyos procesos de contratación relativos al giro específico de su negocio se celebren entre empresas públicas** o cuyo capital suscrito pertenezcan al menos en un 50% a entidades de Derecho Público.

RESPUESTA:

1. La Empresa Pública Municipal de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento Básico de Pedro Moncayo, se creó con el objeto dotar y prestar el servicio de aguas potable y la depuración de aguas residuales.
2. El Régimen Especial previsto en el Art. 2 numeral 8 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, aplicará únicamente para el giro específico de negocios, en cuanto al giro común se aplicará el régimen común previsto en la Ley.
3. La EP EMASA PM, si bien es cierto cuenta con un giro específico de negocios, pero la entidad **NO REALIZA PROCEDIMIENTOS DE RÉGIMEN ESPECIAL**, por lo que no cuenta con los CPC solicitados por el SERCOP, ya que desde la creación de la empresa se ha realizado los procesos comunes que establece la LOSNCP. Motivo que no ha sido enviado al SERCOP solicitando la determinación del giro específico de negocio, razón que no cumple con el Art. 103 del RGLOSCP.

Particular que pongo a su conocimiento para los fines pertinentes.

Atentamente,

Ing. Diego Morales E.
Gerente General
EP-EMASA-PM

RECIBIDO
COORDINACIÓN
ZONAL 2

Nombre: G.H.
Nº Tramite: 30-02-2017
Hora: 11:49